

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 720
29/07/2014
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 001799

Litueche 31 JUL 2014

CONSIDERANDO:

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

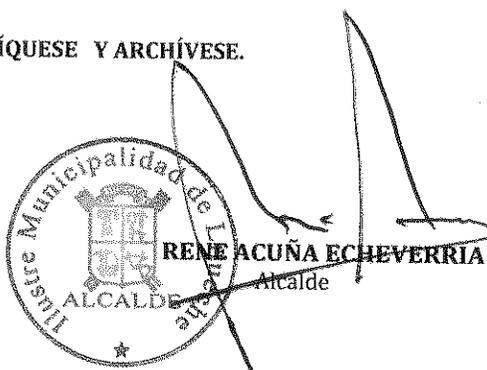
VISTOS :Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO : 1.-Autorizase, el uso de **Permisos Administrativos**, al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Cecilia Donoso González	08.259.684-4	Docente	1	30/07/14	30/07/14
Miguel Maldonado Caroca	09.188.230-2	A. de Educación	½	30/07/14	30/07/14
Paulina García Toro	15.986.302-6	Docente	1	31/07/14	31/07/14
Francisca Salazar Orellana	17.287.153-4	Docente PIE	½	01/08/14	01/08/14
Claudia Donoso Osorio	11.554.066-1	A. de Educación	½	01/08/14	01/08/14
César Soto Donoso	16.340.482-6	A. de Educación	1	01/08/14	01/08/14
Rodrigo Huanca Astorga	17.011.185-0	Psicólogo	1	04/08/14	04/08/14
Cecilia Donoso González	08.259.684-4	Docente	1	05/08/14	05/08/14

2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Archivo DAEM
- Archivo Municipalidad

RAE/MOP/RDD/sfm